

"2019.AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR.EL CAUDILLO DEL SUR"

MAJ/DOPyDU/IR-095/FISMDF-2019

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **10:00** horas del día **11 de Diciembre de 2019**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-095/FISMDF-2019**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN ATRAS DE LA PLAZA GANADERA EN YEBUCIVI CENTRO;** ubicada en la localidad de **YEBUCIVI CENTRO (YEBUCIVI);** Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

CONSORCIO MONALY INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

DECIBELIO MÉXICO, S.A. DE C.V.

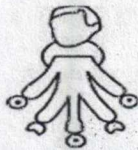
BRANNY CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los ofertantes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sostenimiento:**





"2019. AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"
MAJ/DOPYDU/IR-095/FISMDF-2019

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1 CONSORCIO MONALY INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$793,080.47 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS 47/100 MN)	\$39,654.02 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100 MN)
2 DECIBELIO MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$779,774.41 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 41/100 MN)	\$38,988.72 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 72/100 MN)
3 BRANNY CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$774,834.13 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 13/100 MN)	\$38,741.71 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 71/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día 12 de **Diciembre** del año 2019 a las 16:30 horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 11 DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2019.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. ENRIQUE JENARO GOMEZ	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	
 JOSE YONNI JIMÉNEZ GONZAGA	

[Vertical signature on the right margin]



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



Gobierno que atiende,
resuelve y trabaja Contigo.

"2019. AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LÚCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

MAJ/DOPyDU/IR-095/FISMDF-2019

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	CONSORCIO MONALY INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Mario Alberto Velozquez R.	
2	DECIBELIO MÉXICO, S.A. DE C.V.	Julia Reyes Morales	
3	BRANNY CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	Javier Coyote Anastacio	